



ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21
Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante, 16, 5ª
Tf: 91 480 41 34
Fax. 91 588 46 12
agenda21@munimadrid.es

INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO DE RETIRO

DICIEMBRE 2006



PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Madrid está desarrollando un amplio proceso de participación ciudadana para la elaboración de los 21 Planes de Acción de la Agenda 21 de todos los Distritos de la ciudad. Se trata de un proceso coordinado desde la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, y sustentado en los trabajos de elaboración del Plan de Acción de cada Distrito por parte de las Comisiones de Agenda 21 del Consejo Territorial, que están formadas por representantes de asociaciones ciudadanas, de los partidos políticos y de vecinos del Distrito.

Las Comisiones de Agenda 21, con notable dedicación y esfuerzo y con el apoyo técnico de la Dirección General de Sostenibilidad, han elaborado el Plan de Acción del Distrito. Este Plan es un documento que contiene un conjunto de propuestas de acción de carácter ambiental, económico y social, que pretenden avanzar hacia el desarrollo sostenible del Distrito.

Proceso y contenidos de la Consulta Pública.

Con el fin de que la participación ciudadana no se limite a las Comisiones y al Consejo Territorial, se ha realizado una Consulta Pública abierta a todos los vecinos de los Distritos, para que conozcan, valoren y enriquezcan el Plan de Acción con sus opiniones y propuestas. De este modo, la Consulta Pública se constituye en una herramienta básica de participación de los ciudadanos, que supone un progreso positivo y destacado de Madrid en el conjunto de las grandes ciudades españolas y europeas respecto a la participación ciudadana en la Agenda 21 Local.

Para iniciar el proceso, una vez aprobado en las Comisiones de Agenda 21 el borrador del Plan de Acción del Distrito, se habilita por parte del Consejo Territorial un periodo de Consulta Pública respecto al Plan (artículo 57 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana sobre funciones de los Consejos Territoriales).

El periodo de consulta pública dura un mes. Una vez transcurrido ese período, la información obtenida es procesada por la asistencia técnica de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, dando como resultado el presente informe, en el cual se señalan con claridad las opiniones y sugerencias hechas por los vecinos y las asociaciones del Distrito.

El siguiente paso será la convocatoria y celebración de una reunión de la Comisión Permanente de Agenda 21, para que, con la colaboración de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, se incorporen definitivamente las nuevas aportaciones de la ciudadanía que impliquen una mejora del anterior documento del Plan de Acción.

Por último, el Consejo Territorial y, posteriormente, el Pleno de la Junta Municipal, aprobarán el Plan de Acción de Distrito de la Agenda 21 de Madrid.



RESULTADOS DE LA CONSULTA

El presente informe de resultados tiene una doble finalidad. Por un lado, proporciona a la Comisión de Agenda 21 la información más relevante obtenida en la Consulta Pública, con el fin de facilitar su tarea de reformular el Plan de Acción en función de las opiniones y propuestas expresadas por los vecinos. Y, por otro, quiere dar a conocer a todos los ciudadanos los resultados básicos de la Consulta Pública, animándoles a colaborar con la Comisión en la elaboración final del Plan de Acción.

El informe ofrece una visión clara y sencilla sobre los siguientes puntos:

- 1 Repercusión y nivel de participación ciudadana en la Consulta Pública, además de señalar el perfil o las características de dichos participantes tanto en la consulta electrónica como en la consulta en formato papel.
- 2 Principales necesidades del Distrito y Líneas de Acción del Plan en las que se demanda más atención según la población en general y también en función de grupos sociales determinados por variables como el sexo y la edad.
- 3 Opinión de los ciudadanos sobre las acciones prioritarias determinadas por la Comisión de Agenda 21 en el Plan de Acción del Distrito.
- 4 Opinión de los ciudadanos sobre la incorporación de nuevas propuestas de acción y la eliminación o modificación de algunas de las propuestas contenidas en el Plan de Acción elaborado por la Comisión de Agenda 21.

Partiendo de estas consideraciones, se presenta un informe sintético y útil para los trabajos de la Comisión, de fácil lectura para los ciudadanos en general y con varios gráficos que recogen con claridad los datos más relevantes de la Consulta.



1º- NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

En el Distrito de Retiro se han recogido 764 cuestionarios. En el trabajo que se expone a continuación se han tenido en cuenta los cuestionarios que han pasado unos criterios de validación mínimos considerados por los técnicos como adecuados para garantizar que corresponden a opiniones expresadas por vecinos residentes en el Distrito.

El diseño de la consulta electrónica ha garantizado el cumplimiento de las condiciones exigidas en la Consulta Pública, en cuanto a empadronamiento en el Distrito, unicidad del voto y anonimato de las opiniones expresadas. Sin embargo, algunos cuestionarios de los recogidos en las urnas han presentado diferentes incidencias en relación a alguno de los criterios anteriormente citados.

Como se indica en el apartado anterior, las consultas públicas en general y, en concreto, la Consulta sobre el Plan de Acción de la Agenda 21 del Distrito, son fundamentalmente un mecanismo básico (y todavía excepcional en las ciudades europeas y españolas) de participación de los ciudadanos interesados en algún asunto determinado.

Por ello, los datos numéricos de participación de los vecinos no deben valorarse con los criterios de una encuesta representativa o de un referéndum. El número de participantes es principalmente una expresión de la ampliación de la participación de los vecinos, y un indicador del interés de los ciudadanos del Distrito por la Agenda 21. En el caso de Retiro, los resultados globales de participación se pueden apreciar en la tabla siguiente:

TABLA I. Número de participantes en la consulta.

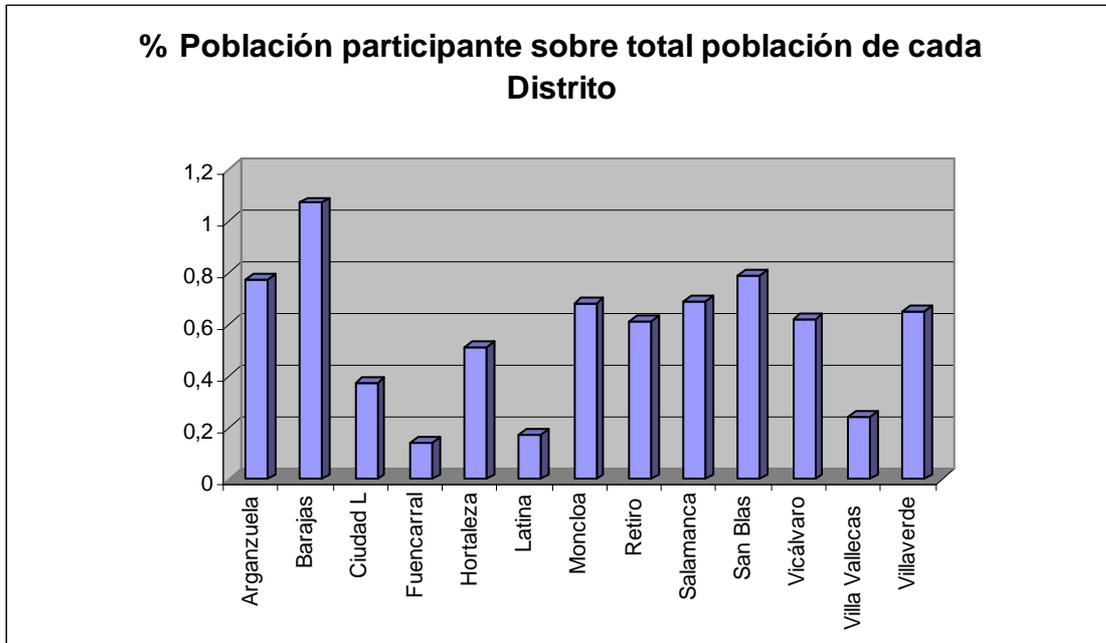
Población Distrito	Población Participante					% Participantes respecto a la población del Distrito		
	Total votos	Voto urnas	Voto electrónico	% Voto urnas	% Voto electrónico	Total	Voto urnas	Voto Electrónico
127.341	764	463	301	60,60	39,40	0,61	0,36	0,25

En el sentido indicado en los párrafos anteriores, si bien el número de participantes en la Consulta Pública de Retiro, que alcanza un total de 764, puede considerarse un porcentaje relativamente bajo (el 0,61%) respecto a la población total del Distrito, no es menos cierto que (de manera excepcional en España y por primera vez en Madrid) se ha ampliado el número y la calidad de la participación de los vecinos en la planificación local.

No obstante, a la vista de los datos de participación, se plantea también el reto de desarrollar campañas de información y promoción de la participación que consigan mayores cuotas de implicación de los vecinos. Todo ello sin olvidar que ni en otras iniciativas institucionales ni en las promovidas por las organizaciones sociales se suele lograr una participación media superior a la alcanzada en la presente Consulta.

Por otro lado, si comparamos el porcentaje de participación en el Distrito de Retiro con la participación que se produce en los 13 distritos de la ciudad donde se ha realizado la Consulta Pública, comprobamos que la participación en Retiro (0,61%) se sitúa en una posición intermedia. Tiene un porcentaje de participación similar a los distritos de Vicálvaro (0,62%), Villaverde (0,65%), Moncloa (0,68%) y Salamanca (0,69%); es superior a los distritos de Hortaleza (0,51%), Ciudad Lineal (0,37%), Villa de Vallecas (0,24%), Latina (0,17%) y Fuencarral-El Pardo (0,14%), e inferior a los distritos de Arganzuela (0,77%), San Blas (0,79%) y Barajas (1,07%)

GRAFICO 1. Comparativa de participación en los Distritos donde ya se ha realizado la Consulta Pública



En cuanto al medio o sistema de participación empleado, en la tabla anterior se observa que poco menos de 2/3 partes (60,60%) lo han hecho a través del voto en papel, mientras a través de internet ha participado el 39,40%.

Respecto a la participación según el sexo y la edad, en cada uno de los sistemas de participación (en papel mediante las urnas y en formato electrónico vía internet), los resultados obtenidos se recogen en la tabla siguiente:

TABLA II. Participación en función del sexo y la edad.

	RETIRO		
	Resultados generales	Resultados consulta en formato papel	Resultados consulta en formato electrónico
Hombre	47,1%	43,8%	58,2%
Mujer	52,9%	56,2%	41,8%
14-29 años	12%	12%	12%
30-44 años	32%	27%	51%
45-64 años	38%	38%	36%
+65 años	18%	23%	1%

NOTA: El 75% de las personas que participaron en la consulta respondieron a la pregunta sobre sexo y edad. En formato papel respondieron el 96%, mientras que en el caso de la consulta electrónica, el porcentaje es menor, en torno a un 58%, debido a que estas preguntas no aparecían incluidas en el cuestionario sobre el Plan de Acción, sino en un cuestionario anexo sobre valoración de la Consulta Pública y hábitos de sostenibilidad.

Se aprecia en estos datos que la participación global de las mujeres es 6 puntos mayor que la de los hombres (47,1% frente a 52,9%). Diferencia que aumenta a 12 puntos en el voto a través del cuestionario en papel, pero que cambia de signo en la votación por el sistema electrónico, donde la participación de los hombres (58,2%) es muy superior a la de las mujeres (41,8%).



En cuanto a la edad, cabe señalar que un número muy elevado de votos, el 70%, han sido dados por personas que tienen de 30 a 64 años de edad. El porcentaje de votos de la población mayor de 65 años es un 18%, y se encuentra por encima del porcentaje de votos de los jóvenes entre 14 y 29 años, que es un 12%.

Es importante destacar que existen notables diferencias de participación según la edad en la Consulta a través de papel y a través de voto por internet. En efecto, la mitad del voto electrónico corresponde a un solo grupo de edad, el de 30-44 años; y si a este grupo le sumamos el 36% del voto electrónico del grupo de 45-64 años, comprobamos que casi el 90% del voto por el sistema electrónico lo han realizado las personas que tienen una edad entre 30 y 64 años. Esta apreciación cabe completarla con la idea de que la población que ha utilizado internet para participar en la consulta pública tiene menor edad que la que ha utilizado los cuestionarios en papel. Así, según los datos de la tabla, un 63% de los votos por internet corresponden a población menor de 45 años, mientras que en la consulta en formato papel son los mayores de 45 años los que representan el 61% del voto. Otro dato relevante es que solamente un 1% de los participantes en la Consulta en formato electrónico es mayor de 65 años, y por el contrario, su participación mediante los cuestionarios en papel asciende al 23% (próximo al 27% del grupo de edad de 30 a 40 años que, sin embargo, representa el 51% del voto electrónico).

Por último, antes de pasar al análisis de las respuestas dadas a cada una de las 6 preguntas del cuestionario, vale la pena señalar que las preguntas 1, 2 y 3 (las que se refieren a las principales necesidades del Distrito y a la valoración de las propuestas del Plan priorizadas por la Comisión de Agenda 21), han sido respondidas en un porcentaje muy alto (90% a la primera, 95% a la segunda y 62% a la tercera). Sin embargo, el número de personas que han respondido a las preguntas referidas a todo el conjunto del Plan de Acción es mucho menor: 43% para la pregunta 4, 17% para la pregunta 5, y 17% para la pregunta 6. Esta notable desproporción de respuestas a la primera y a la segunda parte del cuestionario se preveía con anterioridad, y se debe, fundamentalmente, al hecho de que para poder responder a las preguntas 4, 5 y 6 era necesario hacer el esfuerzo de leer previamente el Plan de Acción, un esfuerzo que sólo ha realizado una parte minoritaria de los participantes en la Consulta.



2º. PRINCIPALES NECESIDADES DEL DISTRITO

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DADAS A LA PREGUNTA Nº 1.

La primera pregunta del cuestionario se refiere a las necesidades principales del Distrito, y se expresaba del siguiente modo: *“¿Cuál cree que es la principal necesidad de su Distrito?”*

Han respondido a esta pregunta 685 personas de un total de 764, lo que equivale a un 90% de los participantes. De esas 685 personas, 306 manifestaron dos necesidades y 379 una sola necesidad.

Para facilitar la lectura del informe, en la tabla siguiente se incluyen sólo las 15 necesidades más citadas por los vecinos. En el Anexo I que aparece al final del informe se adjunta una tabla completa con el listado de las necesidades que han sido planteadas al menos cinco veces por los vecinos. En ambas tablas se señala también el número de ciudadanos que han planteado cada una de las necesidades, así como la Línea Estratégica del Plan de Acción del Distrito con la que guarda mayor relación.

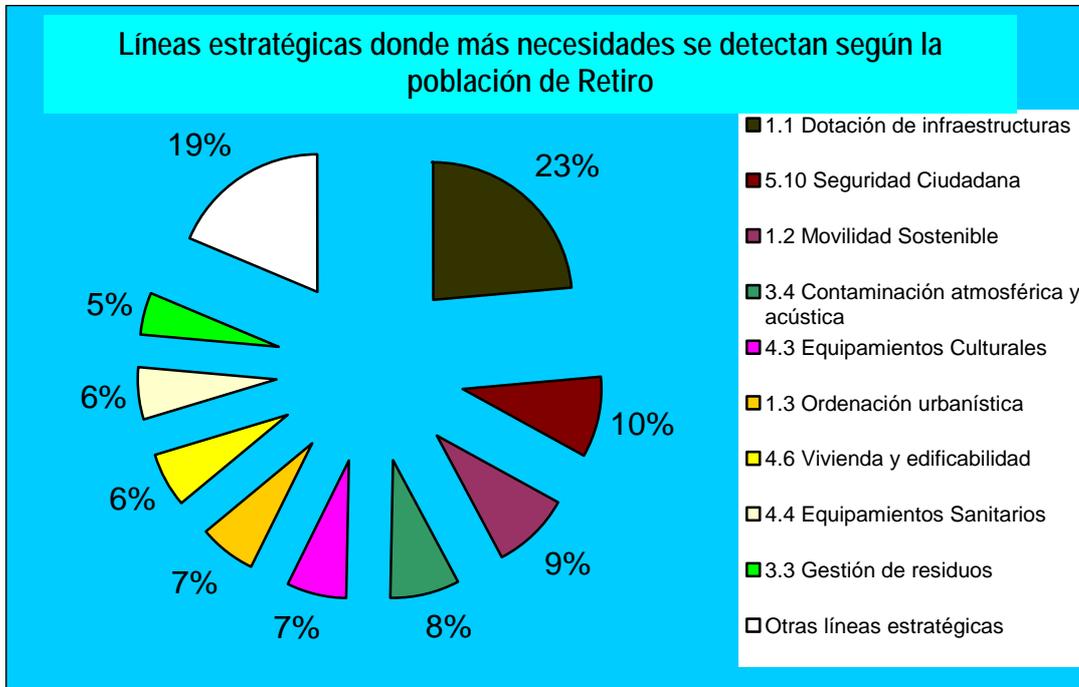
TABLA III. Principales necesidades del Distrito.

Nº de veces citada	Necesidad	Línea Estratégica
96	Soterrar las vías del tren	1.1
69	Reducir la contaminación acústica procedente sobre todo de las zonas de mayor tráfico y las que están próximas a las vías de tren	3.4
65	Más seguridad ciudadana	5.10
48	Construir un Centro de Salud	4.4
44	Ofertar más vivienda pública para jóvenes en régimen de propiedad y en régimen de alquiler sin opción a compra	4.6
43	Construir más centros culturales	4.3
42	Mejorar la limpieza viaria	3.3
37	Hacer zonas verdes en aquellos lugares más deficitarios	1.3
36	Construir más instalaciones deportivas	4.5
29	Construir aparcamientos públicos para residentes	1.1
24	Construir un Centro para Mayores, por ejemplo, en el barrio de La Estrella	4.2
23	Construir Escuelas Infantiles	4.1
22	Mejorar el transporte público, más conexiones y más frecuencia	1.2
18	Construir carriles-bici y aparcamientos para bicicletas	1.2
18	Construir más bibliotecas	4.3

Si tomamos en cuenta todas las necesidades señaladas por los vecinos y no sólo las 15 más citadas, encontramos una muy desigual distribución por Áreas y Líneas Estratégicas del Plan de Acción. Sobresale el **Área 1 (Estructura Urbana)**, que recoge el 39% de las necesidades citadas, entre las cuales se incluyen el soterramiento de las vías del tren, la disminución del tráfico, el aumento de las plazas de aparcamiento o la mejora y promoción del transporte público y de medios de locomoción alternativos, como la bicicleta. Por detrás se sitúa el **Área 4 (Equipamientos básicos y vivienda)**,

que representa el 19% de las necesidades planteadas por los vecinos, entre las que destacan la demanda de centros de salud, centros culturales y bibliotecas, equipamientos deportivos, centros para mayores y escuelas infantiles. El **Área 3** (*Recursos Naturales y Entorno Urbano*) aglutina el 13% de las necesidades citadas, sobre todo por la contaminación acústica, la limpieza viaria y la contaminación atmosférica, y el **Área 5** (*Mercado laboral y Servicios Sociales*) el 10%, por la necesidad de una mayor seguridad ciudadana en el Distrito. Por último, las dos Áreas restantes, **Área 2** (*Desarrollo Económico*) y **Área 6** (*Participación Ciudadana*), no han sido apenas citadas por los ciudadanos. La falta de mención a temas relacionados con el desarrollo económico (comercio, servicios, industria) muestra que los vecinos perciben el Distrito con un carácter eminentemente residencial. Se observa además que hay determinadas necesidades citadas en otros Distritos y que en Retiro no se mencionan apenas como, entre otros, los aspectos relacionados con la inmigración, el asociacionismo y la participación ciudadana.

GRAFICO 2. Distribución de las necesidades en las Líneas Estratégicas del Plan de Acción.





3º. ACCIONES PRIORITARIAS DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DADAS A LA PREGUNTA Nº 2.

La segunda pregunta del cuestionario pretendía conocer la opinión de los vecinos sobre las acciones prioritarias del Plan de Acción propuestas por la Comisión de Agenda 21. Para ello se exponían en el cuestionario las 15 acciones consideradas inicialmente como prioritarias por la Comisión de Agenda 21 del Distrito de Retiro.

Se pedía que valoraran *“la importancia de cada acción del Plan seleccionada como prioritaria, dando una puntuación en una escala del 1 al 5 (siendo 1 mínima importancia y 5 máxima importancia)”*.

Han respondido a esta pregunta 722 personas de un total de 764, lo que supone un 95%.

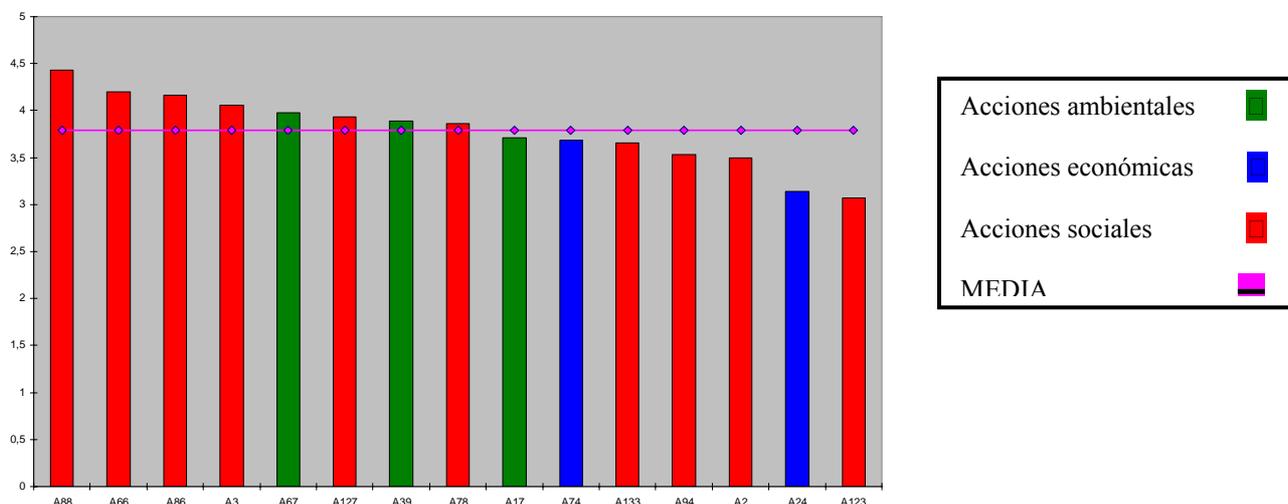
La primera consideración a destacar en el análisis de las respuestas a esta pregunta es que el conjunto de las acciones prioritarias del Plan de Acción del Distrito propuestas por la Comisión de Agenda 21 son también importantes para los vecinos, pues alcanzan una puntuación promedio elevada: 3,79 puntos. Ninguna de las 15 acciones recibe una puntuación media inferior a 3, y 4 de ellas tienen una puntuación entre 4 y 5, que es el nivel de máxima importancia.

TABLA IV. Valoración de las acciones prioritarias y relación con la puntuación media.

Acción prioritaria	Media
A88: Creación de un centro de especialidades sanitarias en el Distrito.	4,43 ↑
A66: Soterramiento y blindado de los centros de transformación y las subestaciones eléctricas	4,20 ↑
A86: Creación de un Centro de Día para mayores en la zona sur del Distrito.	4,16 ↑
A3: Soterramiento de las vías del ferrocarril.	4,06 ↑
A67: Promoción de la energía solar en fincas antiguas como alternativa al carbón.	3,98 ↑
A127: Apertura de una Comisaría en el Distrito.	3,93 ↑
A39: Creación de patrullas de vigilancia ambiental.	3,89 ↑
A78: Creación de nuevos Centros Públicos de Educación Infantil y aumento del número actual de plazas disponibles.	3,86 ↑
A17: Construcción de un pasillo verde con un carril bici en el nuevo Paseo que se hará desde el Panteón de los Hombres Ilustres hasta el Barrio de las Adelfas.	3,71 ↓
A74: Acciones de sensibilización ambiental en centros escolares, culturales y de Mayores, y promoción de concurso de ideas, iniciativas y proyectos de sostenibilidad en Retiro.	3,68 ↓
A133: Inclusión de los bomberos en el Consejo de Seguridad.	3,66 ↓
A94: Dotación de suelo para vivienda pública en régimen de alquiler para jóvenes.	3,53 ↓
A2: Construcción de una pasarela peatonal para mejorar la comunicación con Arganzuela.	3,50 ↓
A24: Realización de rutas turísticas a espacios emblemáticos, potenciando la Real Fábrica de Tapices, el Panteón de los Hombres Ilustres, el Observatorio Astronómico, el Museo de Artes Decorativas, el Museo Etnológico y el Jardín Botánico.	3,14 ↓
A123: Elaboración de un programa de actividades socioculturales y deportivas para promover la integración de los vecinos.	3,07 ↓

NOTA: ↑ Significa que la puntuación dada está por encima de la media (3,79) y ↓ significa que está por debajo.

GRÁFICO 3: Resultados generales.



En el gráfico aparece la importancia en una escala del 1 al 5 asignada por los ciudadanos a las 15 acciones seleccionadas como prioritarias por la Comisión. En color azul se señalan las acciones económicas, en rojo las sociales y en verde las ambientales.

En cuanto a la importancia concedida a las acciones prioritarias por parte de hombres y mujeres y por grupos de edad, el resultado es el siguiente:

TABLA V: Valoración de las acciones prioritarias para el Distrito en función del sexo y la edad.

Acción prioritaria	Media	SEXO		EDAD			
		Media Hombres	Media Mujeres	Media entre 14 y 29 años	Media entre 30 y 44 años	Media entre 45 y 64 años	Media entre 65 y más años
A88	4,52	4,49	4,56	4,22	4,57	4,58	4,55
A66	4,26	4,23	4,30	3,84	4,40	4,38	4,26
A86	4,25	4,25	4,25	4,03	4,12	4,33	4,49
A3	4,06	4,16	4,00	4,31	4,17	4,06	3,81
A67	3,97	3,87	4,05	3,59	3,81	3,99	4,15
A127	3,90	3,85	3,95	3,17	3,50	3,94	4,53
A39	3,88	3,72	4,04	3,40	3,69	4,10	4,47
A78	3,87	3,90	3,84	3,79	4,25	3,65	4,03
A74	3,80	3,73	3,87	3,22	3,66	3,79	4,04
A17	3,66	3,42	3,86	3,58	4,02	3,65	3,13
A133	3,66	3,48	3,80	3,12	3,44	3,70	4,15
A94	3,59	3,46	3,70	4,06	3,25	3,65	3,48
A2	3,45	3,53	3,39	3,53	3,67	3,48	3,08
A24	3,20	3,02	3,33	3,15	2,82	3,34	3,48
A123	3,12	2,95	3,26	3,35	2,95	3,11	3,32

NOTA: Las mínimas diferencias que puede apreciarse en la puntuación general media de esta Tabla respecto a la Tabla IV del apartado precedente se deben al hecho de que, por razones inevitables de carácter técnico, la distribución de la puntuación de cada



acción por las variables de edad y sexo que se exponen en esta Tabla V, no se refieren a todos los cuestionarios, sino a únicamente a los cuestionarios recibidos en formato papel, que suponen un 60,60% del total.

Como se observa en la Tabla, la variación de las puntuaciones dadas a las acciones por hombres y mujeres no es muy considerable: salvo en la A39, A17, A133, A24 y A123, las diferencias de puntuación entre ambos sexos no superan los 0,30 puntos en ninguna acción. No obstante, y aun tratándose de diferencias mínimas, las mujeres tienden a dar una puntuación más alta que los hombres a la mayoría de las acciones (esto sucede en 11 de las 15 acciones prioritarias).

Tampoco por grupos de edad se observan diferencias notables en la valoración de las acciones. El rasgo más destacable en relación con esta variable es que prácticamente todos los grupos de edad han coincidido en valorar las acciones en el mismo orden de importancia. Es decir, salvo pequeñas excepciones, las acciones valoradas como más importantes merecen esa valoración para todos los grupos de edad, y lo mismo ocurre con las que obtienen menor puntuación, pues son todos los grupos de edad los que las consideran menos importantes.



4º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR ENTRE LAS ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA AGENDA 21 DEL DISTRITO

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DADAS A LA PREGUNTA Nº 3.

Con la tercera pregunta del cuestionario “¿Cree usted que hay otra acción importante y prioritaria para su Distrito y no se encuentra recogida entre las anteriores? Señale cuál”, se pretendía que los vecinos, con independencia de la selección de acciones prioritarias realizada por la Comisión de Agenda 21, propusieran nuevas acciones que a su entender resultan prioritarias en el Distrito.

Han respondido a esta pregunta 472 personas de un total de 764, lo que equivale a un 61,8%. De estas 472 personas, sólo 161 han sugerido dos acciones para incluir en el grupo de actuaciones prioritarias en el Distrito de Retiro. El resto únicamente ha sugerido una acción.

Como en un apartado anterior, aquí se señalan las 15 acciones prioritarias que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas y ordenadas por Líneas Estratégicas. Se traslada al Anexo II del informe una tabla con el conjunto de acciones recogidas en la Consulta Pública y que han sido citadas tres veces, al menos.

TABLA VI: Otras acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.

Nº de veces citada	Acción prioritaria propuesta	Línea Estratégica
32	Mayor limpieza viaria para evitar, especialmente, la presencia de graffitis y excrementos caninos en la vía pública	3.3
28	Construir un Centro Cultural	4.3
22	Construir Centros de Salud	4.4
21	Construir polideportivos y otros espacios habilitados para hacer deporte	4.5
20	Más presencia de la policía de proximidad o de barrio	5.10
18	Regular y descongestionar el tráfico en las zonas con mayor tránsito de vehículos	1.2
15	Construir una piscina de verano	4.5
14	Eliminar el puente de C/ Doctor Esquerdo con Av. Ciudad de Barcelona	1.1
13	Crear más aparcamientos	1.1
13	Aumentar la frecuencia de paso de los autobuses	1.2
13	Construir más zonas verdes	1.3
13	Centro sociocultural gestionado por las entidades ciudadanas	6.2
12	Crear más carriles y aparcamientos para bicicletas	1.2
12	Construir bibliotecas y salas de estudio	4.3
11	Finalizar las obras y no levantar con tanta frecuencia las aceras	1.1



5º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DADAS A LA PREGUNTA Nº 4.

La pregunta del cuestionario que da origen a este apartado es: *"¿Incluiría usted acciones o propuestas nuevas que no aparecen recogidas en el Plan de Acción?"*. Han respondido a esta pregunta 331 personas de un total de 764: un 43,3%. De estas 331 personas, 105 proponen una sola acción nueva, 151 proponen 2, y 75 plantean 3 nuevas acciones, que era el máximo permitido en el cuestionario.

En la tabla siguiente aparecen las 15 acciones que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas y ordenadas por Líneas Estratégicas, para así facilitar a la Comisión de Agenda 21 la decisión de incluirlas junta a las ya existentes en el Plan de Acción. En el Anexo III del informe se adjunta una tabla en la que aparecen recogidas el conjunto de nuevas acciones propuestas, que han sido citadas al menos dos veces.

TABLA VII: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.

Nº de veces citadas	Nuevas acciones propuestas	Línea Estratégica
25	Mayor frecuencia de paso de los autobuses	1.2
21	Eliminar el puente de la C/ Doctor Esquerdo con la Av. Ciudad de Barcelona	1.1
20	Recuperación del recorrido de la línea de autobús 57 hasta la Plaza de J.Benavente. Ampliar también el recorrido de otros autobuses (por ejemplo, el 37 y el 152)	1.2
18	Declaración del "Cerrillo de San Blas" como barrio singular y pintoresco.	2.2
16	Mayor control de los ruidos y las emisiones de los vehículos y los trenes	3.4
15	Construir una biblioteca	4.3
15	Construir un Centro Cultural	4.3
15	Construir un Centro de Salud	4.4
14	Mejorar la limpieza viaria	3.3
14	Construir más instalaciones deportivas	4.5
14	Más seguridad en el Distrito	5.10
13	Ampliación del polideportivo añadiéndole una piscina exterior	4.5
13	Presencia policial en la calle, sobre todo por la noche	5.10
10	Más vigilancia y erradicación del tráfico de drogas en el Parque del Retiro	5.10
9	Ampliar el número de zonas infantiles y mejorar la conservación de las que ya existen	1.3



6º. ACCIONES A ELIMINAR DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DADAS A LA PREGUNTA Nº 5.

La pregunta del cuestionario a la que hace referencia este apartado era: *"De todas las acciones recogidas y enumeradas en el Plan de Acción, ¿eliminaría alguna de ellas?"*

Han respondido a esta pregunta 128 personas, de un total de 764 participantes en la consulta, lo que representa únicamente el 16,76% del total.

En conjunto, esos vecinos han propuesto eliminar del Plan 40 acciones, de las cuales se señalan a continuación las 14 que han sido más veces citadas. Como se hizo en apartados anteriores, se expone en el Anexo IV del informe la tabla con todas las acciones que han sido citadas como mínimo 2 veces.

TABLA VIII: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.

Acciones que se proponen eliminar	Nº de veces citadas
2 Construcción de una pasarela peatonal para mejorar la comunicación con Arganzuela.	21
123 Elaboración de un programa de actividades socioculturales y deportivas para promover la integración de los vecinos.	20
24 Realización de rutas turísticas a espacios emblemáticos, potenciando la Real Fábrica de Tapices, el Panteón de los Hombres Ilustres, el Observatorio Astronómico, el Museo de Artes Decorativas, el Museo Etnológico y el Jardín Botánico.	20
127 Apertura de una Comisaría en el Distrito.	19
17 Construcción de un pasillo verde con un carril bici en el nuevo Paseo que se hará desde el Panteón de los Hombres Ilustres hasta el Barrio de las Adelfas.	15
3 Soterramiento de las vías del ferrocarril.	15
94 Dotación de suelo para vivienda pública en régimen de alquiler para jóvenes.	14
4 Creación de galerías de servicios para instalaciones subterráneas.	7
133 Inclusión de los bomberos en el Consejo de Seguridad.	6
114 Potenciación de los programas "La Tarde más Joven" y "La Noche más Joven" en el Distrito.	6
74 Acciones de sensibilización ambiental en centros escolares, culturales y de mayores, y promoción de concurso de ideas, iniciativas y proyectos de sostenibilidad en el Distrito.	6
66 Soterramiento y blindado de los centros de transformación y las subestaciones eléctricas.	6
12 Soterramiento de la M-30 en el Distrito.	6
8 Realización de campañas de promoción del uso del transporte público.	6



7º. ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO QUE SE SUGIERE MODIFICAR

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DADAS A LA PREGUNTA Nº 6.

La pregunta era: *“De todas las acciones recogidas en el Plan de Acción, ¿modificaría alguna de ellas?”*. El ciudadano debía señalar su número y escribir a continuación la matización o modificación que desearía introducir.

Han respondido a esta pregunta 128 personas, de un total de 764 participantes en la Consulta, lo que supone un 16,8%.

Son citadas a continuación aquellas acciones que al menos 4 vecinos proponen modificar, junto con las matizaciones o modificaciones sugeridas.

TABLA IX: Acciones del Plan que se proponen modificar y las matizaciones propuestas.

Acción 94: Dotación de suelo para vivienda pública en régimen de alquiler para jóvenes.
Más impuestos sobre la segunda vivienda y obligación para alquilar las vacías
Incluir como beneficiarios a personas mayores de 65 años
Dotación de suelo para vivienda pública en régimen de alquiler y compra para jóvenes
Ampliar la edad a más de 35 años
Cooperativas de gestión para viviendas en régimen de alquiler
Cooperativas de gestión de viviendas en régimen de alquiler y sin derecho a compra (16 veces citada)
Incluir suelo para venta pública
Acción 17: Construcción de un pasillo verde con un carril bici en el nuevo Paseo que se hará desde el Panteón de los Hombres Ilustres hasta el Barrio de las Adelfas.
Creación de pasillo verde de Atocha a Vallecas (carril bici)
Construcción de un pasillo verde con un carril bici y otro peatonal
Construcción de un pasillo verde con un carril bici en el nuevo Paseo que se hará desde el Panteón de los Hombres Ilustres hasta el Barrio de las Adelfas, por la zona paralela a las vías del FFCC y que sirva para unir el parque del Retiro con el parque Tierno Galván (5 veces citada)
Construir el mayor número posible de kilómetros para carril-bici, con objeto de introducir la bicicleta como medio alternativo de transporte
Carril bici con conexión con el Retiro
Ampliar el concepto de pasillo verde al concepto de red verde
Extensión de los carriles bici, uno por sentido en las principales vías de comunicación del Distrito
Acción 3: Soterramiento de las vías del ferrocarril.
Transformándose en un pasillo de uso peatonal no edificable
Soterramiento de las vías de ferrocarril y en su lugar la construcción de un pasillo verde (3 veces citada)
Soterramiento de las vías para la creación de espacios y servicios públicos
Soterramiento de las vías del ferrocarril y de cualquier tipo de vía nueva que se haga
Instalación y conservación de pantallas acústicas a lo largo de las vías del ferrocarril
Instalación de pantallas acústicas en las vías del tren y a largo plazo soterramiento de las vías destinando su superficie a zonas verdes
Soterrar las vías de ferrocarril, destinando su superficie a zonas verdes y de recreo para uso y disfrute de ciudadanos, en ningún caso creación de vías rápidas de coches
Comienzo del soterramiento de las vías
Soterramiento de las vías de ferrocarril siempre que sea para hacerlo peatonal o para zonas de recreo para los vecinos



Acción 123: Elaboración de un programa de actividades socioculturales y deportivas para promover la integración de los vecinos.
Crear más polideportivos
Programa de fiestas del barrio
Aumentar el número de plazas municipales para practicar actividades deportivas
Elaboración de un plan eficaz para la adaptación y respeto de los inmigrantes a la cultura española
Elaboración de un programa de actividades socioculturales y deportivas para los vecinos
Elaboración de un programa de educación en los hábitos de limpieza occidentales a la población inmigrante
Elaboración de un programa para educar a los vecinos a convivir en comunidad, respetando los derechos de los demás
Aumento del número de plazas disponibles en las actividades deportivas y reducción de precios
Encuentros de preparación cultural y diálogo vecinal
Elaboración de un programa de actividades socioculturales, deportivas y festivas
Acción 6: Mejora de la frecuencia de paso de las líneas 10, 14, 57 y 63.
Mejora de la frecuencia de las líneas de autobús: 10,14, 37 y 63
...y la línea 54
Mejora de las frecuencias de las líneas 37, 10, 13, 57 y 63 de la EMT
Mejorar el funcionamiento de la línea 37
Mejora de la frecuencia de las líneas de autobús: 152, 37, 10, 14, 57 y 63
Mejora de la frecuencia de la línea 37 al Distrito Centro y prolongación de la línea 57 al centro
Mejora de la frecuencia de paso y velocidad de circulación de las líneas 10, 14, 57 y 63 (2 veces citada)
Mejora de la frecuencia de las líneas 37,10,14,57 y 63 (2 veces citada)
Acción 39: Creación de patrullas de vigilancia ambiental.
Patrullas que presten atención a las pintadas, daño al mobiliario urbano, suciedad
...con suficiente autoridad como para enfrentarse con las personas que no respeten las normas
No es suficiente con crear patrullas de vigilancia, éstas deben efectivamente vigilar y hacer cumplir las normas
Patrullas de vigilancia ambiental y de espacios comunes de las comunidades
Creación de patrullas de vigilancia y oficinas de denuncia
Creación de patrullas de vigilancia medioambiental y policial (3 veces citada)
Acción 78: Creación de nuevos Centros Públicos de Educación Infantil y aumento del número actual de plazas disponibles.
Creación de Centros de Educación Secundaria
Incremento del presupuesto y dotaciones de personal en los Centros Educativos
Creación de nuevos centros públicos en todos los niveles educativos y aumento del número actual de plazas disponibles
Modificar los planes de concesión de plazas en los colegios concertados (2 veces citada)
Incremento de las ayudas para educación infantil, ya que no hay suelo para construir escuelas públicas
Creación de centros de educación infantil, primaria y secundaria (incluida Formación Profesional)
...con centros bilingües y adaptación para discapacitados motóricos en Educación Infantil y Educación Primaria
Acción 2: Construcción de una pasarela peatonal para mejorar la comunicación con Arganzuela.
Construcción de una pasarela para tener acceso a una zona comercial y RENFE
Pasarela peatonal de comunicación con Arganzuela, ensanchando las aceras del puente de Pedro Bosch
Construcción de una pasarela peatonal sobre la zona de las vías, para mejor comunicación con Arganzuela
Construcción de varias pasarelas, ya que una sería insuficiente



Acción 88: Creación de un centro de especialidades sanitarias en el Distrito.
Centro de Salud de atención primaria adecuado al número de personas
Creación de un Centro de Salud que sustituya al de C/Cerro Negro (2 veces citada)
... además crear nuevos ambulatorios
Centro de especialidades sanitarias públicas
Urge más eliminar el Centro de Salud de C/ Cerro Negro y hacer uno nuevo
Acción 24: Realización de rutas turísticas a espacios emblemáticos, potenciando la Real Fábrica de Tapices, el Panteón de los Hombres Ilustres, el Observatorio Astronómico, el Museo de Artes Decorativas, el Museo Etnológico y Jardín Botánico.
Ampliar las rutas turísticas
Ampliación horarios a las tardes (Fábrica de tapices) y uso cultural de la misma
Acción 86: Creación de un Centro de Día para mayores en la zona sur del Distrito.
Creación de un centro de Día en la zona norte del Distrito
Centro de Día público para mayores
Centro para educar a mayores
Acción 16: Moderación del tráfico en la Avda. Ciudad de Barcelona, Doctor Esquerdo, Menéndez Pelayo y Avda. del Mediterráneo.
Fluidez del tráfico en la Avda. Ciudad de Barcelona, Doctor Esquerdo, Menéndez Pelayo y Avda. del Mediterráneo
Control total del tráfico en Avda. Ciudad de Barcelona
... evitando perjudicar a las otras calles
Moderar tráfico en Conde de Casal
Acción 54: Instalación, mantenimiento y conservación de las pantallas acústicas.
Instalación de pantallas de aislamiento acústico en vías ferroviarias y M30
Instalación de pantallas acústicas en la salida de la M30 a Conde de Casal (3 veces citada)
Acción 75: Realización de campañas de información cívica a propietarios de perros.
Información y normas que deben cumplir para no ser multados
Sanción a los propietarios de perros que no cumplan la normativa ambiental
Tasa de recogida de excrementos
Vigilancia exhaustiva de las patrullas verdes para resolver el problema de las heces caninas
Acción 67: Promoción de la energía solar en fincas antiguas como alternativa al carbón.
Propuesta de subvenciones para sustituir las calderas de carbón y poner energía solar
Subvenciones
Energía fotovoltaica para la iluminación de zonas comunes, térmica para calefacción y agua.



ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21
Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante, 16, 5ª
Tf: 91 480 41 34
Fax. 91 588 46 12
agenda21@munimadrid.es

***ANEXO AL
INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL PLAN
DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO DE RETIRO***



ANEXO I. Principales necesidades del Distrito.

Nº de veces citada	Necesidad	Línea Estratégica
96	Soterrar las vías del tren	1.1
69	Reducir la contaminación acústica procedente sobre todo de las zonas de mayor tráfico y las que están próximas a las vías de tren	3.4
65	Más seguridad ciudadana	5.1
48	Construir un Centro de Salud	4.4
44	Ofertar más vivienda pública para jóvenes en régimen de propiedad y en régimen de alquiler sin opción a compra	4.6
43	Construir más centros culturales	4.3
42	Mejorar la limpieza viaria	3.3
37	Hacer zonas verdes en aquellos lugares más deficitarios	1.3
36	Construir más instalaciones deportivas	4.5
29	Construir aparcamientos públicos para residentes	1.1
24	Construir un Centro para Mayores, por ejemplo, en el barrio de La Estrella	4.2
23	Construir Escuelas Infantiles	4.1
22	Mejorar el transporte público, más conexiones y más frecuencia	1.2
18	Construir carriles-bici y aparcamientos para bicicletas	1.2
18	Construir más bibliotecas	4.3
17	Mejorar y reducir el tráfico	1.2
16	Ampliación del polideportivo añadiéndole una piscina exterior	4.5
15	Más plazas en los Centros educativos públicos	4.1
13	Eliminar el puente de Doctor Esquerdo con Av. Ciudad de Barcelona	1.1
9	Instalar un ascensor en la salida de Metro de Pacífico	1.1
8	Finalizar las obras que hay en el Distrito	1.1
8	Reducir la contaminación atmosférica	3.4
7	Mejorar el acceso peatonal al Parque Enrique Tierno Galván	1.2
7	Construir zonas infantiles	1.3
7	No a la expropiación y derribo de hogares y viviendas familiares	4.6
6	Construir Escuelas de Idiomas	4.1
6	Construir equipamientos para los jóvenes: salas para asociaciones, locales de ensayo,...	4.3
5	Prolongar el trayecto del autobús 57	1.2
5	Mejorar mantenimiento y conservación del Parque del Retiro	3.1
5	Ofertar más servicios de atención y asistencia para mayores	5.8



ANEXO II: Acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.

Nº de veces citada	Acción prioritaria propuesta	Línea Estratégica
32	Mayor limpieza viaria para evitar, especialmente, la presencia de graffitis y excrementos caninos en la vía pública	3.3
28	Construir un Centro Cultural	4.3
22	Construir Centros de Salud	4.4
21	Construir polideportivos y otros espacios habilitados para hacer deporte	4.5
20	Más presencia de la policía de proximidad o de barrio	5.10
18	Regular y descongestionar el tráfico en las zonas con mayor tránsito de vehículos	1.2
15	Construir una piscina de verano	4.5
14	Eliminar el puente de C/ Doctor Esquerdo con Av. Ciudad de Barcelona	1.1
13	Crear más aparcamientos	1.1
13	Aumentar la frecuencia de paso de los autobuses	1.2
13	Construir más zonas verdes	1.3
13	Centro sociocultural gestionado por las entidades ciudadanas	6.2
12	Crear más carriles y aparcamientos para bicicletas	1.2
12	Construir bibliotecas y salas de estudio	4.3
11	Finalizar las obras y no levantar con tanta frecuencia las aceras	1.1
11	Eliminar el puente de la M-30 que hay al final de la Av. Ciudad de Barcelona	1.1
11	Declaración del "Cerrillo de San Blas" como barrio singular y pintoresco.	2.2
8	Construir Centros de Día	4.2
7	Crear más parques infantiles y mejorar su mantenimiento	3.1
7	Instalar más puntos de recogida de residuos reciclables	3.3
7	Aplicar más medidas para garantizar que los dueños de los perros recogen los excrementos caninos de sus perros	3.8
6	Soterrar las vías del tren	1.1
6	Mejorar el mantenimiento y la conservación de los parques, especialmente el Parque del Retiro	3.1
6	Más facilidades de acceso a la vivienda para jóvenes	4.6
5	Poner ascensores en las bocas de Metro	1.1
5	Ampliar y arreglar las aceras	1.2
5	Mayor vigilancia en el Parque del Retiro	3.8
4	Instalar más bancos	1.1
4	Peatonalizar más calles	1.2
4	Crear una Escuela de Idiomas	4.1
4	Más oferta municipal de actividades deportivas	5.5
3	No talar a consecuencia de las obras los árboles del Paseo del Prado	3.1
3	Rehabilitar las zonas degradadas que hay en las proximidades a las vías del tren	1.3
3	Vaciar con más frecuencia los contenedores de reciclaje	3.3
3	Mayor control sobre la instalación de antenas de telefonía próximas a zonas habitadas.	3.5
3	Rehabilitar y modernizar los mercados	2.1
3	Construir residencias	4.2
3	Que las asociaciones puedan disponer de locales	6.2
3	Crear un Conservatorio de Música	4.3



ANEXO III: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.

Nº de veces citadas	Nuevas acciones propuestas	Línea Estratégica
25	Mayor frecuencia de paso de los autobuses	1.2
21	Eliminar el puente de la C/ Doctor Esquerdo con la Av. Ciudad de Barcelona	1.1
20	Recuperación del recorrido de la línea de autobús 57 hasta la Plaza de J.Benavente. Ampliar también el recorrido de otros autobuses (por ejemplo, el 37 y el 152)	1.2
18	Declaración del "Cerrillo de San Blas" como barrio singular y pintoresco.	2.2
16	Mayor control de los ruidos y las emisiones de los vehículos y los trenes	3.4
15	Construir una biblioteca	4.3
15	Construir un Centro Cultural	4.3
15	Construir un Centro de Salud	4.4
14	Mejorar la limpieza viaria	3.3
14	Construir más instalaciones deportivas	4.5
14	Más seguridad en el Distrito	5.10
13	Ampliación del polideportivo añadiéndole una piscina exterior	4.5
13	Presencia policial en la calle, sobre todo por la noche	5.10
10	Más vigilancia y erradicación del tráfico de drogas en el Parque del Retiro	5.10
9	Ampliar el número de zonas infantiles y mejorar la conservación de las que ya existen	1.3
9	Remodelación del mercado de Ibiza y Pacífico	2.1
9	Realizar medidas concretas para reducir la presencia de excrementos caninos en la vía pública	3.8
9	Fomentar las actividades para jóvenes a fin de que disminuya el botellón.	5.5
8	Realizar actividades para facilitar y promover en el Distrito el uso de la bicicleta como alternativa a otros medios de transporte	1.2
8	Fomento del deporte infantil y adulto.	5.5
7	Peatonalizar nuevas zonas	1.2
7	Mejorar la gestión y el mantenimiento del parque del Retiro	3.1
6	Crear más zonas verdes	1.3
6	Mejorar el mantenimiento de los árboles y las zonas verdes	3.1
6	Tomar medidas para facilitar a los jóvenes el acceso a una vivienda en propiedad ó en régimen de alquiler dentro del Distrito.	4.6
6	Ayuda institucional para minusválidos y personas mayores	5.7
5	Control de las obras en las calles, las aperturas de zanjas. cada dos meses abren una zanja, dejando a los vecinos sin luz agua etc.....	1.1
5	Reducir la intensidad de tráfico en las zonas de mayor tránsito de vehículos.	1.2
5	Vivero de empresas de economía social	2.1
5	Instalar más puntos para depositar residuos domésticos reciclables	3.3
5	Construir una guardería pública	4.1
5	Construir un Centro de Día	4.2
5	Potenciación de la ayuda domiciliaria	5.7
4	Construir una escuela de Música	4.3
4	Concienciación por parte de la población sobre la munisvalía	5.7
3	Instalar pantallas acústicas junto a las vías del tren	1.1
3	Eliminar el puente de la M-30 que hay al final de la Av. Ciudad de Barcelona	1.1
3	Crear un vivero de empresas de economía social	2.1
3	Mayor duración en los semáforos para pasar los peatones	1.2



3	Quitar separadores del carril bus por peligroso y sucio	1.2
3	Crear una zona de aparcamiento de residentes para comerciantes y autónomos	2.1
3	Instalar más aparcamientos para bicis y motos	1.2
3	Aumento del número de árboles en el parque de Cocheras	3.1
3	Instalar paneles informativos que indiquen los niveles alérgicos y de contaminación	3.4
3	Construir una escuela de idiomas	4.1
2	Eliminar barreras arquitectónicas en el mercado de Pacífico	1.2
2	Continuidad del paseo junto a las vías por encima de la calle alberche	1.3
2	Ampliación de la zona de estacionamiento de residentes, permitiendo el aparcamiento en su barrio y zonas próximas de los barrios adyacentes.	1.3
2	Construcción de un intercambiador en la Plaza Conde de Casal	2.1
2	Eliminación y prohibición de instalaciones de antenas de telefonía móvil en las azoteas de los edificios habitados	3.5
2	Construir una residencia	4.2
2	Construir locales para asociaciones	4.2
2	Cooperativas de gestión de viviendas en régimen de alquiler y sin derecho a propiedad.	4.6
2	Ampliación de los horarios de los centros deportivos	4.5
2	Fomento de las asociaciones vecinales como entes participativos necesarios	6.2
2	Participación ciudadana en los planes de acción	6.2
2	Creación de periódicos de distrito con informaciones y distribución a los vecinos	6.3
2	Iniciativas de participación ciudadana a través de internet	6.3



ANEXO IV: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.

Acciones que se proponen eliminar	Nº de veces citadas
2 Construcción de una pasarela peatonal para mejorar la comunicación con Arganzuela.	21
123 Elaboración de un programa de actividades socioculturales y deportivas para promover la integración de los vecinos.	20
24 Realización de rutas turísticas a espacios emblemáticos, potenciando la Real Fábrica de Tapices, el Panteón de los Hombres Ilustres, el Observatorio Astronómico, el Museo de Artes Decorativas, el Museo Etnológico y el Jardín Botánico.	20
127 Apertura de una Comisaría en el Distrito.	19
17 Construcción de un pasillo verde con un carril bici en el nuevo Paseo que se hará desde el Panteón de los Hombres Ilustres hasta el Barrio de las Adelfas.	15
3 Soterramiento de las vías del ferrocarril.	15
94 Dotación de suelo para vivienda pública en régimen de alquiler para jóvenes.	14
4 Creación de galerías de servicios para instalaciones subterráneas.	7
133 Inclusión de los bomberos en el Consejo de Seguridad.	6
114 Potenciación de los programas "La Tarde más Joven" y "La Noche más Joven" en el Distrito.	6
74 Acciones de sensibilización ambiental en centros escolares, culturales y de mayores, y promoción de concurso de ideas, iniciativas y proyectos de sostenibilidad en el Distrito.	6
66 Soterramiento y blindado de los centros de transformación y las subestaciones eléctricas.	6
12 Soterramiento de la M-30 en el Distrito.	6
8 Realización de campañas de promoción del uso del transporte público.	6
39 Creación de patrullas de vigilancia ambiental.	5
67 Promoción de la energía solar en fincas antiguas como alternativa al carbón.	4
5 Instalación de mas información en las paradas de autobuses sobre la frecuencia de paso de los mismos.	4
97 Elaboración de un Plan de Subvenciones para la aplicación de criterios de sostenibilidad de construcción de viviendas.	3
148 Realización de jornadas abiertas de Agenda 21.	2
145 Creación de subvenciones dirigidas a entidades ciudadanas para imprimir un mayor carácter participativo a los estudios o proyectos del Distrito.	2
84 Construcción de un rocódromo en el parque de Roma con el asesoramiento del Club de Montaña.	2



ANEXO V: Líneas estratégicas del Plan de Acción y aspectos básicos que incluyen

1. Estructura Urbana	1.1. Dotación de Infraestructuras	Optimización, rediseño, adaptación de infraestructuras viales y empresariales
	1.2. Movilidad Sostenible	Accesibilidad, nudos de comunicación, transporte, carril bici, ordenación tráfico, educación vial
	1.3. Ordenación Urbanística	Promoción de zonas y pasillos verdes, organización urbana sostenible, usos del suelo, inspección urbanística.
2. Desarrollo Económico	2.1. Promoción Empresarial	Fomento económico, pequeño comercio, diversificación estructura productiva, reequilibrio comercial, conciencia ambiental empresarial, gestión y calidad.
	2.2. Ordenación Turística	Actividades, infraestructuras, iniciativas novedosas, distintivos de excelencia turística...
	2.3. Innovación y Desarrollo	Todo lo que tenga que ver con nuevas herramientas tecnológicas, etc.
3. Recursos Naturales y Entorno Urbano	3.1. Conservación del Entorno	Diseño y mantenimiento de zonas verdes, jardines arbolado y zonas degradadas. Vigilancia ambiental.
	3.2. Ciclo Integral del Agua	Infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, eficiencia y ahorro, zonas fluviales.
	3.3. Gestión de Residuos	Infraestructura, maquinaria, recuperación, gestión residuos peligrosos, vigilancia puntos de almacenamiento, limpieza viaria
	3.4. Prevención de Contaminación Atmosférica y Acústica	Calidad del aire, mapas de ruido.
	3.5. Prevención de Contaminación por Radiaciones no Ionizantes	Control antenas telefonía, radio, televisión; líneas de alta y media tensión
	3.6. Energía	Energías renovables y ahorro y eficiencia.
	3.7. Prevención de Contaminación de Suelos	Prevención y recuperación
	3.8. Gestión e Inspección Ambiental	Vigilancia, inspección, ordenanzas/planes de gestión.
	3.9. Comportamiento Ambiental	Actividades, infraestructuras, formación en la materia.
4. Equipamientos Básicos y Vivienda	4.1. Equipamientos Educativos	
	4.2. Equipamientos Sociales	Sociales, 3º Edad,
	4.3. Equipamientos Culturales	
	4.4. Equipamientos Sanitarios	
	4.5. Equipamientos Deportivos	
	4.6. Vivienda y Edificabilidad	Promoción criterios de sostenibilidad,



		vivienda pública, alquileres, minimizar viviendas desocupadas; Zonas residenciales ordenadas e integradas; rehabilitación y adecuación de edificios
	4.7. Conservación y Patrimonio	Patrimonio histórico-artístico-cultural
5. Mercado Laboral y Servicios Sociales	5.1. Promoción de Empleo	Formación, Incentivos fiscales y convenios para crear empleo, programas de conciliación familia-trabajo, integración colectivos excluidos, bases de datos y foros empleado/empleador, autoempleo, nuevas formas de empleo....
	5.2. Igualdad de Oportunidades	Para la integración de mujeres y minusválidos en el mercado laboral
	5.3. Seguridad Laboral	Formación e inspección.
	5.4. Educación	Actividades extraescolares, absentismo, evaluación programas, integración social, escuelas de adultos...
	5.5. Promoción Sociocultural y Deportiva	Actividades y formación de monitores en estas materias.
	5.6. Sanidad y Consumo	Inspección y control (alimentos, animales y cualquier otro producto de consumo). Formación en la materia.
	5.7. Integración de Colectivos Desfavorecidos	Programas de formación, integración, reinserción, ayuda, asistencia...
	5.8. Tercera Edad	Actividades para este colectivo
	5.9. Apoyo a la inmigración	Programas de integración, oficinas de atención...
	5.10. Seguridad Ciudadana	Prevención, vigilancia y control de la delincuencia, coordinación entre fuerzas de orden público.
	5.11. Protección Civil	Planes de emergencia (revisión y desarrollo)
6. Participación Ciudadana	6.1. Atención al Ciudadano.	Desarrollo y promoción de infraestructuras, vías de comunicación y nuevas tecnologías
	6.2. Participación Colectiva	Fomento del tejido asociativo, de foros de participación y otras herramientas de participación colectiva.
	6.3. Participación Individual	Fomento y desarrollo de herramientas para este tipo de participación
	6.4. Relaciones Institucionales	Desarrollo de canales de participación con otros entes locales y supramunicipales.
	6.5. Comunicación	Gabinetes de comunicación de distrito, mayor participación en los medios de comunicación...